

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

En la sala de profesores de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13:30 horas del día 29 de marzo de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Derecho, con la totalidad de sus miembros:

MIEMBROS NATOS

- Dr^a. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Derecho
- Dr. D. VICTORIANO GALLEGO ARCE
Director Académico de Grado en Derecho

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dr. D. ANTONIO MERCHÁN MURILLO
- D. EUGENIO FRAUCA BELLOSO

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

- D^a. JULIA SIMÓN ORTEGA

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

La Responsable de calidad del Grado en Derecho, agradece la presencia de los asistentes a la reunión, y pasa a desarrollar el orden del día.

1.- Informe de la Subdirectora de calidad del Centro

- La presente Comisión se reunió por última vez en diciembre, para entre otros asuntos, aprobar el Autoinforme de Seguimiento del Grado en Derecho, y su Plan de Mejora, y hacer el seguimiento de los objetivos de calidad del Grado contenidos en la Carta de Servicios. Dicho Autoinforme no se presenta este año a la DEVA, ya que el Grado en Derecho de la Universidad Pablo de

Olavide, de Sevilla, ha sido objeto de Acreditación en el curso pasado, por lo que el Autoinforme se elabora cada año, pero se presenta cada dos años.

- Se continúa con la revisión de los Manuales de Calidad del Centro, en coordinación con la Universidad Pablo de Olavide. En febrero la Subdirectora de Calidad asistió a una reunión del Comité de Calidad de la Universidad, a tal fin.

- En Comité de Dirección del Centro, se ha dado el visto bueno a la presentación del Centro a Certificación de la implantación del sistema de calidad, por parte de ANECA.

El viernes 25, la Subdirectora de calidad del CSI, y la responsable del área técnica de calidad y planificación del CSI, mantuvieron una reunión con la Delegada del Rector para la Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, con el fin de tratar la cuestión de la Certificación, planteándose a partir de cuándo puede presentarla el Centro. La Delegada del Rector para la Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, ha realizado consulta a Aneca, a la que Aneca ha respondido, que el CSI podrá presentarse a la Certificación de la implantación, cuando haya alumnos en cuarto curso o egresados. Por tanto, a partir de septiembre de 2017.

En la reunión mantenida, la Delegada del Rector para la Calidad de la Universidad, insistió en la importancia del cumplimiento de las no conformidades que se reflejaron en la auditoría interna de la Universidad al Centro, lo que será muy importante para el éxito de la Certificación.

Del resto de cuestiones a informar se da cuenta en otros puntos del orden del día.

2.- Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso de los alumnos/as de Derecho.

En líneas generales el perfil de nuevo ingreso del alumnado de Grado en Derecho del Centro Universitario San Isidoro, se ajusta al previsto en la Memoria del Grado.

- *“Se trata de alumnos que proceden mayoritariamente del Bachillerato”*. En el informe analizado consta que el 96,43 % de los alumnos proceden de Bachillerato. La gran mayoría de ellos 67,86% del de Humanidades y Ciencias Sociales, si bien cabe destacar que un 21,43% proviene del de Ciencias y Tecnología.

- *“Con interés en la realidad social y laboral que le rodea”*. Prácticamente un 75% de estudiantes del Grado en Derecho eligen este Grado por las perspectivas laborales (50%) y mejora en sus conocimientos y destrezas (25%), siendo este último porcentaje superior al obtenido en el curso pasado por esta motivación, que sólo alcanzaba un 3,23%. En el curso pasado, la

adaptación a las aptitudes del alumno obtuvo un 38,71%, mientras que este año obtiene un 7,14%. Esto puede suponer que el alumnado de este año es más consciente de que ha de aprender para poder acceder a un nivel de conocimientos adecuado y adquirir las necesarias competencias, para su inserción en el mercado laboral.

-*“Con un nivel de dominio medio (B1) de una lengua extranjera (mayoritariamente inglés)”*. Únicamente un 7,14% de los alumnos posee un idioma (inglés) certificado, frente al 22,58 % de los alumnos que en el curso anterior lo poseían. De ese escaso 7,14% la mitad llega al B1 y la otra mitad al B2. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, en la tabla 4.3 puede verse cómo un 46,43% reconoce que necesita ayuda en el idioma.

El Centro cuenta con un Servicio de Idiomas, con niveles y horarios adaptados al alumnado, a lo que se debería dar una mayor difusión.

El alumnado ha de tomar conciencia de la necesidad de certificar el idioma a los efectos de poder obtener la titulación, así como de acceder a plazas de movilidad.

-En cuanto a la naturaleza del Centro en el que el estudiante cursó la titulación de acceso, un 45% lo hicieron en un centro público, un 36% en uno privado, y un 19% en uno concertado. Por tanto, es variada la procedencia de los alumnos, por lo que entendemos que las acciones comerciales deben dirigirse a todo tipo de centros.

-La mayoría de los alumnos proceden de la Provincia de Sevilla, seguidos de los que proceden de Córdoba.

-Es de resaltar que la nota media con la que el alumno accede a los estudios de Grado en Derecho es de 6,84, ligeramente más alta que la del curso anterior.

-Mientras que el porcentaje de estudiantes que accedió al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión, en el curso pasado, fue de un 12,90%, en el presente curso es tan sólo de 3,85, por lo que debería fomentarse de alguna forma la captación de talento.

-Según el gráfico 2.3, el 42,86% de los alumnos que accedieron al Grado en Derecho, aprobaron el acceso a la Universidad en septiembre. Cifra que ha mejorado el 62,52% del año anterior.

-El 60,71% fue admitido en primera opción, y el 14,29% en segunda. Siendo llamativo que el 21,43% lo fueran en cuarta opción, mientras que el curso anterior sólo un 9,68 fue admitido en cuarta opción. El Grado en Derecho en el

Centro adscrito, fue elegido en primera opción por la mayoría de los alumnos, y entre primera y segunda opción por casi el 75% de ellos. Lo que consideramos que es un buen indicador.

-La mayoría de los alumnos conoce los planes de estudio del Grado mucho o bastante, un 32,14% “algo”, en la misma línea del año anterior.

-Destacar que el 100% de los alumnos se ha matriculado a tiempo completo y que el 100% reciben ayuda de padres o familiares para sufragar los estudios. Respecto al año anterior suben los estudiantes que trabajan de un 6,45% a un 21,43%.

-La gran mayoría de los estudiantes optan por utilizar el autobús y el automóvil, resultando sorprendente que no consideren la bicicleta, mientras que si lo era en el curso anterior. En cuanto a la preferencia del autobús, es comprensible, ya que, la situación del Centro, favorece la elección del medio de transporte, ya que hay paradas de bus inmediatas al edificio.

- En cuanto a los aspectos que más influyeron a la hora de estudiar en un Centro de la UPO, son la vocación por la titulación y las salidas profesionales, seguido del prestigio de la Universidad Pablo de Olavide. Llama la atención que tan solo un 3,57% del alumnado afirme que influyó en su decisión la escasa masificación y el trato personalizado, siendo una característica destacable del Centro Universitario San Isidoro. Entendemos que se debe a que la pregunta se refiere a la propia Universidad, y no en concreto al Centro adscrito.

-En cuanto al medio por el que el alumno ha recibido información, el 64,29% señala la web, un aumento considerable respecto al 38,71% del año anterior. Un 21,43% conocieron la Universidad por visitas. Se puede concluir que la labor de las visitas es bastante efectiva, pero que la web es el medio preferido para el alumno a la hora de obtener información.

-Un 82,14% considera que la web del Centro es excelente, aumentando considerablemente el porcentaje respecto al año anterior (48,39%). Un 14,29% la considera mejorable, respecto al 41,94% del año anterior. Por tanto, se considera que las mejoras introducidas en la web del Centro han sido valoradas positivamente, debiéndose seguir en esa línea.

Conclusiones

No parece necesario actualizar ni modificar el perfil de ingreso de los alumnos previsto en la Memoria. No obstante:

- Se propone que se siga en la línea de mejora de la web, sobre todo en cuanto a accesibilidad y contenidos informativos.

- Se propone que, al igual que en el curso anterior, se intensifique la información al alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se deben realizar acciones para que tengan una mayor información del Servicio de idiomas del Centro.

- Se propone también poner en conocimiento del alumnado los servicios de bicicleta que rodean al Centro, para tratar de que valoren el uso de la misma.

Se somete a votación el presente análisis, se aprueba por unanimidad.

3.- Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Derecho.

A continuación, detallamos las acciones del Plan de Mejora del Autoinforme, para hacer un repaso de las mismas y de la marcha de su cumplimiento:

- Desarrollar más acciones de difusión del título para lograr una mayor captación del alumnado de nuevo ingreso. Aumentar el número de visitas a centros y de centros/mejora de la web del Centro.

La web del Centro ha sido modificada, tratándose de hacerse más accesible y conteniendo más información.

En cuanto a las visitas, la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas, nos comunica que se están intensificando las mismas para este año.

- Hacer un mayor seguimiento del sistema de tutorías. Aprobar una ficha de tutoría estándar, en la que se irán reflejando las acciones desarrolladas, para facilitar el seguimiento de las mismas.

Las tutorías se están desarrollando conforme a lo previsto, se ha aprobado el modelo de ficha y se están usando las mismas.

- Facilitar al alumnado la asimilación de información en los primeros días de clase. Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluya en particular, más información sobre el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, entre el alumnado.

Se ha realizado, y se insistirá en ello en la próxima jornada sobre la Carta de Servicios.

- Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción.

El Director Académico ha contactado con los miembros de la Comisión de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y se está pendiente de que confirmen su disponibilidad para la constitución de la Comisión.

- Clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura: Los profesores de cada asignatura, además de la Guía Docente general, desarrollarán una Guía específica más concreta, en las asignaturas impartidas, en la que se refleje con claridad el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.

Para el presente curso se han elaborado tales Guías específicas.

- Los profesores de cada asignatura realizarán una ficha para los ejercicios de cada asignatura, en la que se hagan constar los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.

Durante el presente curso se han elaborado las fichas de los trabajos más importantes.

- Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación.

Se ha aprobado el Plan Propio de Mejora Docente para 2017, que ha sido enviado a todos los profesores, con el fin de que participen en mayor medida en él. Se recordará en el próximo Consejo del Área Departamental.

- Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos.

Desde biblioteca nos informan que se están comprando libros, y que los profesores pueden solicitarlo durante todo el año.

- Ampliar la red wifi.

La red wifi se ha ampliado. Se van a adoptar medidas para que tenga más velocidad, si bien también hay que concienciar al alumnado de que hagan un uso adecuado de la misma, ya que en caso contrario, puede ir más lenta de lo habitual.

- Incorporación de salas para trabajo en equipo.

Se han habilitado salas para ello.

- Ampliación de la plantilla del PAS, para atender el mayor número de alumnos consecuencia de la implantación del Grado.

En enero se han incorporado dos personas para el Servicio de movilidad.

- Desarrollo y mejora de la web del Centro y del campus virtual.

La web del centro se ha mejorado, y se están estudiando propuestas para la mejora del campus virtual.

- Programación y difusión de los programas de movilidad académica.

Se ha dado una charla a los alumnos sobre el Programa Erasmus, por el Servicio de Movilidad de la Universidad Pablo de Olavide, y del Centro adscrito.

- Ampliación de la información disponible en la página web.

Se ha incorporado información específica a la web sobre movilidad.

- Intensificación de contactos con la Universidad Pablo de Olavide, en el ámbito de la movilidad.

Se han mantenido reuniones al efecto.

- Intensificación de la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.

Así se ha hecho, para lo que está siendo muy importante la labor de las dos nuevas incorporaciones al servicio.

- Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica a la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios.

Está prevista la realización de tales Jornadas, se está valorando cuándo realizarlas.

- Publicar en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios

Se ha elaborado el folleto, y en breve se colgará de la web.

- Publicar el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro.

Se ha publicado.

- Revisión de los Manuales de calidad del Centro.

Se está llevando a cabo en coordinación con la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Informar que desde la Dirección de Comunicación y Relaciones externas, se ha trabajado en el Reglamento de Prácticas del Centro, que se someterá a la aprobación del próximo Consejo de Gobierno. Así mismo se someterá a aprobación del mismo, la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado, a partir de la cual se elaborarán las Guías Docentes para cada Grado. En ambos casos, los documentos se han sometido a supervisión de la Subdirección de calidad, en cuanto a aspectos que pudieran incidir en la misma.

4.- Acciones de promoción del conocimiento de la Carta de Servicios del Centro adscrito.

Entre los resultados de la auditoría de la Universidad Pablo de Olavide, al Centro adscrito, se contempló como no conformidad menor, que no se evidenciaba que la política y objetivos de calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios, fueran conocidos de manera adecuada por PDI, PAS y estudiantes, ya que presentan algunas dificultades para definir los que más les interesan a pesar de saber localizarlos en la web.

Para subsanar tal no conformidad, en el Informe de acciones de mejora seguimiento del Centro San Isidoro, éste se compromete a realizar en 2017, una Jornada de Calidad sobre la Política y Objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios, dirigida a cada colectivo, así como dedicar en las Jornadas de Calidad anuales un espacio para la Carta de Servicios.

Para la organización de estas Jornadas, está previsto que:

- Los Responsables de Calidad de cada Grado, con el apoyo de la Subdirectora de calidad cuando sea necesario, expliquen al alumnado de su Grado los servicios, compromisos e indicadores, contenidos en la Carta de Servicios.
- La Subdirectora de Calidad divulgará la Carta de Servicios entre el Personal de Administración y Servicios.
- La Subdirectora de Calidad divulgará la Carta de Servicios entre el Personal Docente e Investigador.

En el caso de los tres colectivos, se pasará una breve encuesta sobre el grado de interés de la Carta, y cuál o cuáles son los compromisos que más les interesan.

Además se publicará en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios, que facilite su lectura. En relación con este compromiso, decir que el folleto está prácticamente terminado, y que durante el mes de abril, se publicará en la web.

Se somete a aprobación, se aprueba por unanimidad.

5.- Necesidad de tratar con UPO el acceso al Sistema de Información para la Dirección.

Existe la necesidad de tratar con la Universidad Pablo de Olavide el acceso desde el Centro adscrito a los datos de su alumnado que se encuentran en el Sistema de Información para la Dirección de dicha Universidad.

Desde el Centro se ha solicitado cita con los Vicerrectorados correspondientes de la Universidad para tratar esta cuestión, estamos a la espera de que nos la den.

6.- Seguimiento de la marcha del Plan de Acción Tutorial.

Participan los tutores para comentar la marcha del Plan de Acción Tutorial. El cual se está llevando a cabo sin incidencias.

En cuanto a las tutorías concretas de cada profesor, en particular las que se llevan a cabo con alumnos que tienen asignaturas suspensas, se están realizando, si bien hay alguna asignatura como la de Derecho Civil, a la que están acudiendo muy pocos alumnos, por lo que se insistirá en que lo hagan.

La alumna traslada que una alumna ha planteado que no sabe cuándo van a hacer una prueba prevista por un profesor. Aclara el Director Académico de Grado que tanto él como el profesor están a disposición del alumno para fijar el día.

7.- Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la calidad.

En tales reuniones se ha puesto de manifiesto que todo marcha con normalidad.

8.- Modificaciones en la composición de la Comisión de garantía interna de calidad del presente Grado.

El Comité de Dirección, ha aprobado la propuesta de modificación de la composición del Comité de Garantía Interna de Calidad del Grado en Derecho, para someterla a aprobación en el próximo Consejo de Gobierno. Se propone al profesor Dr. D. Antonio Merchán Murillo como Responsable de Calidad del Grado en Derecho, en sustitución de la profesora Dra. D^a. Consuelo Camacho Pereira, Subdirectora de Calidad del Centro adscrito.

Quedando vacante por tanto, un/a representante del profesorado en la Comisión, se ha propuesto a la Profesora D^a. Ana Cristina Gallego Hernández como miembro de la misma, lo que se someterá igualmente a aprobación del próximo Consejo de Gobierno.

9.-Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se pone fin a la reunión, siendo las 14.40 horas, del 29 de marzo de 2017.

Fdo.: Dra. D^a. Consuelo Camacho Pereira.

Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Derecho.

Fdo: D^a. Elena Narváez

Secretaria de la Comisión